

6-07

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



TEORIA DE LA LITERATURA

CÓDIGO 01451044

UNED

6-07

TEORIA DE LA LITERATURA

CÓDIGO 01451044

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

Son objetivos de la asignatura el familiarizarse con las cuestiones más generales relativas a las propiedades de la literatura y su función como una de las formas de expresión artística; el conocimiento del carácter más abstracto y de las estructuras más concretas de las formas de la expresión literaria, es decir, de los géneros literarios. Al mismo tiempo, el dominio de todos los tecnicismos relativos a la descripción del verso (métrica), y de los rasgos de lenguaje literario (figuras de estilo), proporcionará unos conocimientos imprescindibles para todo el que quiera hablar de la literatura sobre la base firme del conocimiento racional que debe exigirse en toda disciplina.

La introducción al conocimiento de las principales escuelas críticas del siglo XX facilitará el acceso a utilísimos instrumentos ensayados en los más diversos acercamientos a la literatura. El alumno, así, debe saber, al terminar el curso, a qué métodos puede acudir si necesita realizar un estudio semiológico o estilístico, etc., de la obra. Y, sobre todo, tiene que familiarizarse con el tipo de problemas que se han planteado en la reflexión contemporánea sobre la literatura. La consecuencia, que es también uno de los objetivos, será que al hablar de la literatura se cree un espacio, un momento, reservado a la reflexión sobre lo problemático de la elección metodológica que se vaya a hacer. De ahí tiene que derivar una mayor seguridad y clarividencia en los presupuestos imprescindibles en toda reflexión o análisis de la obra literaria.

CONTENIDOS

El contenido global de la asignatura se organiza de la siguiente manera: un primer grupo, que incluye los seis primeros temas, trata, en general, de la definición de la literatura y de las disciplinas literarias; sigue un grupo de cinco temas que estudian los géneros literarios; en los cuatro temas siguientes se resumen las principales cuestiones de métrica española. Estos quince temas conforman la primera parte de la asignatura, de la que el alumno se examina en la primera prueba presencial.

La segunda parte de la asignatura está formada por los siguientes temas: los tres primeros resumen las cuestiones de descripción de la lengua literaria (figuras de estilo); sigue el grupo de seis temas en que se estudian las escuelas de teoría literaria del siglo XX que centran su atención en el estudio inmanente de la obra (desde el formalismo ruso al estructuralismo francés); y el último apartado lo forma el grupo de seis temas de las corrientes críticas del siglo XX que enfocan su estudio de la literatura a los problemas de la lengua y del estilo literarios (distintas tendencias de la estilística). Como se ve, en la teoría literaria del siglo XX, se elige, en este curso introductorio, la presentación de las escuelas que pueden calificarse de formalistas, en general. Se trata de escuelas cuyas aportaciones a la teoría literaria son consideradas ya como clásicas, lo que significa que es ineludible el conocimiento de los problemas en ellas planteados y discutidos. Porque, además, de muchas de sus soluciones se nutren todavía el pensamiento sobre la literatura y los métodos de estudio de la misma. El enunciado de cada uno de los temas aclarará la organización de los contenidos que se acaba de resumir.

TEMARIO

I.

LA LITERATURA. DISCIPLINAS LITERARIAS

1.-Definición de la literatura. Sus funciones.2.-La literatura y las demás artes.3.-Literatura y psicología.4.-Literatura y sociedad. I. Teoría marxista.5.-Literatura y sociedad. II. Estructuralismo genético. Literatura y política. Sociología de la literatura. 6.-Disciplinas literarias.

II. LOS GÉNEROS LITERARIOS

- | | |
|------|----------------------------------|
| 7.- | El concepto de género literario. |
| 8.- | La épica. |
| 9.- | El teatro. |
| 10.- | La lírica. |
| 11.- | La novela. Otros géneros. |

III. DESCRIPCIÓN DE LA LENGUA LITERARIA

A. MÉTRICA

- | | |
|------|---|
| 12.- | Elementos del verso. I. La sílaba. El acento. |
| 13.- | Elementos del verso. II. La pausa. La rima. |
| 14.- | Clases de versos. |
| 15.- | Combinaciones métricas. |

B. ESTILÍSTICA

- | | |
|------|-----------------------------|
| 16.- | Figuras. I. Morfosintaxis. |
| 17.- | Figuras. II. Significación. |
| 18.- | Figuras. III. Designación. |

IV.

TEORÍAS LITERARIAS DEL SIGLO XX

A.

TEORÍAS CENTRADAS EN LA OBRA

19.-El formalismo ruso. Historia.20.-El formalismo ruso. Temas principales.21.-Teoría literaria rusa postformalista.22.-La teoría literaria del Círculo Lingüístico de Praga.23.-El formalismo norteamericano. El formalismo estructural francés.24.-Roland Barthes y la Nouvelle Critique.

B.

TEORÍAS CENTRADAS EN LA LENGUA Y EL ESTILO

25.-Las orientaciones de la estilística. La crítica idealista.26.-Teoría literaria de la crítica idealista.27.-Estilística de la lengua.28.-Teoría glosemática de la literatura.29.-Estilística estructural.30.-Estilística generativa.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ROSA MARIA ARADRA SANCHEZ
rmaradra@flog.uned.es
91398-6884
FACULTAD DE FILOLOGÍA
LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

CLARA ISABEL MARTINEZ CANTON
cimartinez@flog.uned.es
91398-6883
FACULTAD DE FILOLOGÍA
LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Para la preparación de la asignatura, hay que utilizar, de acuerdo con las instrucciones que se dan en la guía didáctica para cada uno de los temas, los siguientes trabajos:

DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, José: *Teoría de la literatura*, Madrid, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, 2002. (C/ Tomás Bretón, 21. 28045 MADRID. Tlf. 915.398.659. FAX 914.681.952)

DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, José: *Análisis métrico y comentario estilístico de textos literarios*, Madrid, UNED, 2001 (Cuadernos de la UNED, n.º 221).

DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, José: *Elementos de métrica española*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2005. (C/ Artes Gráficas, 14. 46010 Valencia. Tlf. 963.610.048. FAX 963.694.151. Librería virtual: <http://www.tirant.es>)

En la guía didáctica de la asignatura, y en el desarrollo de cada uno de los temas en el libro de texto, se encontrarán más indicaciones bibliográficas.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

5.1. PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA

No hay pruebas de evaluación a distancia, pero el profesor tutor debe plantear ejercicios prácticos en sus tutorías. Estos ejercicios deben servirle de base para emitir su informe.

5.2. PRUEBAS PRESENCIALES

La evaluación se hará en las dos pruebas presenciales. Cada una ellas constará de una parte práctica y otra teórica. En la primera prueba presencial la parte teórica consistirá en unas preguntas de los contenidos de los temas 1-11. Las preguntas serán formuladas de manera que puedan responderse de forma muy breve. El comentario métrico debe seguir el esquema de los modelos que se dan en *Análisis métrico y comentario estilístico*, y en

Elementos de métrica española.

En la segunda prueba presencial la parte teórica se centra en los temas 19-30, sobre cuyos contenidos se formularán unas preguntas que deben ser respondidas brevemente. La parte práctica está dedicada al comentario estilístico de un texto literario, y se concreta en unas preguntas precisas sobre figuras y rasgos estilísticos de un texto concreto. Los ejemplos de análisis estilístico se encuentran en el libro antes mencionado.

En el formulario del examen se indicará el valor concedido a cada pregunta para la evaluación del ejercicio.

1. INFORMES DEL PROFESOR TUTOR**2. EVALUACIÓN FINAL**

Los informes del profesor-tutor son tenidos en cuenta a la hora de evaluar.

Para la evaluación final del alumno el documento decisivo es el examen que se realizará en cada una de las pruebas presenciales.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.